

# NOTICIAS

Del condado de San Bernardino

[www.sbcounty.gov/atc](http://www.sbcounty.gov/atc)



Para más información, haga contacto con  
Tracy Calenti, ATC Project Administrator  
(909) 387-9101  
[tracy.calenti@atc.sbcounty.gov](mailto:tracy.calenti@atc.sbcounty.gov)

## PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

5 de marzo, 2013

### **WALKER FELICITA AL DISTRITO DE PREPARATORIA VICTOR VALLEY UNION**

**San Bernardino, CA** – El Auditor-Controlador/Tesorero/Recaudador de Impuestos del condado de San Bernardino Larry Walker felicita al distrito escolar de Victor Valley Union por la exitosa emisión de \$18 millones de Notas de Anticipación de Impuestos e Ingresos (NAIs). El condado de San Bernardino emitió las notas de parte del distrito escolar para proveer los fondos necesarios para continuar las operaciones de distrito hasta que los fondos diferidos del estado sean recibidos.

Walker declaró, “Nos complace que pudimos asistir al distrito escolar Victor Valley Union con la emisión de esta NAI y mejorar el resultado de finanzas para los estudiantes, distrito escolar, y los contribuyentes.”

El distrito escolar estaba enfrentando insolvencia y la pérdida de independencia fiscal debido a los vencimientos pendientes de \$75 millones de Notas de Anticipación de Bonos (NABs) porque el distrito no tenía los fondos disponibles en su fondo general para pagar las notas. El distrito escolar abordó al condado para emitir las NAIs por medio de su parte debido a la certificación de presupuesto negativa que recibieron. Además de las NAIs emitidas por el condado, el distrito también emitió \$37 millones de obligación general de bonos de plusvalía de capital (BPCs) que se necesitaron para refinanciar las NABs. La emisión de bonos de plusvalía de capital por el distrito no requirió la autorización del condado.

En octubre 2012 la oficina del Superintendente Escolar del condado de San Bernardino le asignó un asesor fiscal para asistir y monitorear al distrito porque el distrito había recibido una certificación de presupuesto negativa y se enfrentaba a un posible tomo de control estatal. El Auditor-Controlador/Tesorero/Recaudador de Impuestos trabajó estrechamente con el Superintendente Escolar del condado de San Bernardino, así como con el personal del distrito, para lograr los mejores resultados financieros posibles y evitar el tomo de control estatal del distrito.

“Estuvieron en una posición muy difícil que requirió que el distrito hiciera algunas decisiones muy difíciles. Encomiendo al distrito por usar todo el dinero a su disposición y por hacer los cortes de gastos necesarios, incluyendo concesiones negociados con las uniones, necesarios para reducir el costo de este financiamiento para los contribuyentes,” dijo Walker.

Walker ha manifestado repetidamente su oposición pública a NAB y los financiamientos controversiales BPC. El cree firmemente que esos instrumentos de finanzas se están usando para evitar las limitaciones de préstamos aprobados por los votantes de Proposición 39. “Si Victor Valley no hubiera emitido las Notas de Anticipo de Bonos en 2010, no estarían en esta situación difícil,” dijo Walker.

Walker sostiene que el distrito fue desaconsejado a emitir los NABs de corto plazo porque los límites de Proposición 39 no hubieran permitido que el distrito emitiera deuda general adicional aprobada por

el proyecto de ley V. Más aun, las NABs de 2010 fueron emitidas por el distrito sin la supervisión y la aprobación del Tesorero del condado o el Superintendente Escolar del condado. “No hay justificación por la emisión de NABs cuando los limites de Proposición 39 tienen tope,” declaró Walker.

En cuanto a la decisión del distrito a emitir \$37 millones de bonos de plusvalía de capital, Walker comentó, “Mientras que ciertamente no es nuestra preferencia que el distrito haya escogido a emitir BPCs para refinarciar los NABs, si reconocemos que el distrito se quedo con muy pocas opciones para evitar insolvencia.” El distrito escogió a emitir los BPCs bajo una sección del código gubernamental que les permite hacerlo sin la supervisión y aprobación del tesorero del condado. Walker señaló que se tomaron medidas por el distrito y su consejero de finanzas para mitigar algunos de los costos excesivos asociados con BPCs. Los BPCs con vencimiento más allá de 2036 fueron emitidos con características de opciones de llamamiento y los bonos fueron vendidos en un proceso de licitación para reducir los costos del préstamo. “En el futuro, animo al distrito a gestionar su cartera de deuda de manera conservativa y de buscar oportunidades para refinarciar los BPCs cuando más ahorros de gastos sean realizables,” dijo Walker.

Walker declaró, “El Auditor-Controlador/Tesorero/Recaudador de Impuestos está listo para asistir a los distritos escolares del condado de San Bernardino con sus finanzas de deuda para asegurar que la salud fiscal de largo plazo de los distritos y que el interés de los contribuyentes sean protegidos.”

Walker apoya y anima a la asamblea legislativa de California de actuar rápido en el Proyecto de Ley 182 (Buchanan/Hueso), que limitará el financiamiento de BPCs. Si pasa, la ley restringirá la proporción de la deuda máxima de los distritos escolares a 4 a 1, restringirá a los distritos escolares y a los colegios de comunidad de emitir deuda con vencimientos más allá de 25 años, y forzará a los BPCs venciendo más de 10 años después del día de su emisión a ser sujetos a redención obligatoria antes de su vencimiento. Esta ley también requerirá que un análisis del costo total y una comparación de costo entre los BPCs y los bonos de interés tradicionales sean preparados y presentados al conjunto gubernamental del distrito escolar o distrito de colegio, junto con una base para ese tipo de financiamiento.

###